

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185100
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 01-12-2014 17:46:20
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1254-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 CORCHETERAS PARA FINANZAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	56-02-28185100	abastecimiento@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101707 2239-24-LP09	Corcheteras	2	(21160) CORCHETERA BOSTITCH SEMI INDUSTRIAL B 310 23197	(21160) CORCHETERA BOSTITCH SEMI INDUSTRIAL B 310 ; Código: 81155;Región : RM	14.338,00	0,00	0,00	28.676
44122103 2239-24-LP09	Corchetes	2	(737900) CORCHETES BOSTITCH 23/10 CAJA X 5000 UNIDADES 737900	(737900) CORCHETES BOSTITCH 23/10 CAJA X 5000 UNIDADES; Código: 99846;Región : RM	3.615,00	0,00	0,00	7.230

Neto	\$	35.906
Dcto.	\$	359
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	35.547
19% IVA	\$	6.754
Total	\$	42.301



[Handwritten signature in blue ink]

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

2 CORCHETERA PARA FINANZAS, MEMO N°350/21.11.2014 DE FINANZAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>